

LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA HABANA VIEJA, UNA RESPONSABILIDAD DE LA NACIÓN

PATRICIA RODRÍGUEZ ALOMÁ ¹



El patrimonio puede ser productivo, y una eficiente explotación del mismo, siempre bajo una óptica cultural y de desarrollo social, permite dar continuidad a la obra rehabilitadora en su dimensión más integral.

Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad de La Habana.

¹ Patricia Rodríguez Alomá es Directora del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

TURISMO Y CULTURA

La Carta del Turismo Cultural² refiere que esta modalidad de turismo es aquella “que se plantea, entre otros objetivos, el descubrimiento de sitios y monumentos”, proponiendo que el mismo ha de realizarse mediante la integración

[de] los valores culturales con los objetivos sociales y económicos, comprometidos en la planificación de los recursos del Estado, de las regiones y de las comunidades locales. Asimismo alerta que cualquiera que sean las motivaciones y los beneficios que de él se desprenden, el turismo cultural, tal y como es actualmente practicado, no puede separarse de los efectos negativos que acarrea el empleo masivo y descontrolado de sitios y monumentos que son objeto del turismo.

El turismo, definido como la acción de viajar por placer, deporte o instrucción, es una experiencia que beneficia solo a un sector de la humanidad. En la profunda brecha que cada vez separa más al Primer Mundo del tercero, el turismo se vuelve para unos una economía de sobrevivencia y, para otros, un indicador de calidad de vida. Esta industria deviene en una fuente generadora de recursos para los países subdesarrollados, no exenta de riesgos. Para resolver este encuentro entre desiguales, resulta impres-

² ICOMOS, Bruselas 1986

cindible desarrollar políticas que garanticen la integridad, la salvaguarda de los bienes patrimoniales y que actúen sobre el medio social, para mitigar el impacto negativo del turismo.

La explotación del turismo en territorios valiosos debe ir acompañada de una actitud culta y sensible para el tratamiento de todos los temas (desde los sociales hasta los que competen al ámbito físico y medioambiental) en una conciliación de intereses que minimice los impactos negativos y potencie aquellos de altos beneficios socioeconómicos.

La cultura es uno de los principales recursos con que cuentan nuestros países. En la Cumbre sobre la Ciudad (Estambul, 1996), se calificó al siglo XXI como el “Milenio de las Ciudades”, pues el aceleramiento del proceso de urbanización provocará que más de la mitad de la población mundial sea urbana. En una época en que el desarrollo de los medios de transporte, las telecomunicaciones y la informática viabilizan como nunca antes el proceso de globalización, resulta obvio el papel que, como defensores de la identidad regional, nacional o local, desempeñarán los centros históricos, espacios donde se manifiesta de manera más clara la diversidad cultural de los pueblos.

El binomio cultura-turismo resultará una buena fórmula en la medida en que se desarrollen estrategias de explotación del recurso cultural en estrecha relación con el desarrollo social para mitigar su impacto. “Las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio deberían beneficiar a la comunidad.”³ Según Eusebio Leal, si el desarrollo del turismo no se embrida con claras políticas sociales que incorporen ampliamente a los residentes, que generen empleo y beneficios para la ciudadanía, los resultados serían dramáticos.

EL CASO DE LA HABANA VIEJA

El Centro Histórico y el Sistema de Fortificaciones Coloniales de la ciudad de La Habana, villa fundada en 1519, son considerados desde 1978 Patrimonio Cultural de la Nación, y fueron declarados por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 1982.

La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial significó, en primera instancia, una responsabilidad aún mayor de la Nación, en el sentido de garantizar su salvaguarda, que ya había comenzado en 1981 con el establecimiento del “Primer Plan Quinquenal de Restauración”.

³ Principio 5 de la “Carta internacional sobre turismo cultural” de 1999 (ICOMOS).

Consciente de la responsabilidad que significa la deferencia de compartir con el mundo un bien que es patrimonio cultural nacional, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana⁴ fue responsabilizada por la más alta dirección del país para la restauración de La Habana Vieja, primero bajo un esquema de asignación financiera central y, posteriormente y bajo el escenario de la peor crisis económica que viviera el país en las últimas décadas, bajo un concepto de autofinanciamiento integral.

El Centro Histórico de La Habana, de 214 hectáreas con 3,370 edificaciones (de ellas 551 monumentos arquitectónicos de excepcional valor) y con una población que asciende a 66,742 personas que habitan en 22,623 viviendas, fue declarado Zona Priorizada para la Conservación mediante el decreto Ley 143 de octubre de 1993, y Zona de Alta Significación para el Turismo por el Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros, de noviembre de 1995. La Oficina del Historiador de la Ciudad cuenta por ello con un fuero legal especial, actualizado recientemente para atemperarlo a la nueva política económica del país, que la ha dotado de la autoridad necesaria para desarrollar la gestión para la recuperación del Centro Histórico a partir de un proceso económico autofinanciado que posibilita desarrollar por vía estatal, y en alianza con el sector privado, una economía local mediante la cual se invierte en el área urbana lo que ella misma genera.

Se creó un sistema empresarial propio y —con los ingresos provenientes de la explotación de los recursos turísticos, terciarios e inmobiliarios, del cobro de servicios culturales, y de los impuestos a empresas productivas enclavadas en el territorio y a trabajadores por cuenta propia—, se han fomentado significativos niveles de inversión en el área, fundamentalmente en la recuperación del fondo de edificios de valor patrimonial destinados a las propias instalaciones turísticas, programas de viviendas y obras sociales.

El objetivo es rehabilitar el Centro Histórico compatibilizando los valores culturales con el desarrollo socioeconómico, conservando su carácter residencial, y garantizando la sostenibilidad del proceso.

El desarrollo de un amplio programa social hace presentes en la zona centros de salud para gestantes con factores de riesgo, para niños con necesidades educativas especiales, y centros geriátricos; bibliotecas públicas,

⁴ La Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana fue fundada en 1938 por el Dr. Emilio Roig de Leuschenring. Esta entidad siempre ha estado involucrada en la salvaguarda del patrimonio cultural como testimonio de la identidad nacional. Es conducida desde 1967 por el Dr. Eusebio Leal Spengler y desde 1981 tiene a su cargo la restauración del Centro Histórico de La Habana. Desde su fundación hasta 1993 fue un órgano subordinado al gobierno de la ciudad; a partir de ese año se subordina al Consejo de Estado y desde 2011 a la Presidencia de la República.

parques infantiles y jardines, salas de concierto y museos (que además de su actividad cultural acogen en aulas a estudiantes de primaria, en un novedoso programa pedagógico llamado “El aula en el museo”). La premisa es generar dentro de este perímetro urbano los recursos para su recuperación equilibrando proyectos sociales y proyectos que produzcan fondos económicos para la reinversión en un plazo breve.

Este proceso se clasifica como abierto y continuo, basado en la prospectiva y el planeamiento estratégico, y en la filosofía de aprender haciendo, con soluciones en el corto, mediano o largo plazos. Se trata de una gestión urbana novedosa, un proceso simultáneo de gestión patrimonial, socioeconómica, financiera, legal e institucional.

Desde 1994 se introdujo un nuevo modelo de gestión del desarrollo territorial que ha generado más de 500 millones de dólares, que han sido invertidos en el propio territorio y en obras realizadas en otras partes de la ciudad. También de la cooperación internacional se han movilizado alrededor de 30 millones. El 40 % de los ingresos fue destinado a proyectos productivos, mientras que el 60% a programas sociales. En ese período se recuperaron diez veces más inmuebles que en los quince años precedentes, se recuperó un tercio del territorio y se crearon más de 13,000 puestos de trabajo directos y unos 2,000 indirectos, estando el 50% de los mismos ocupado por residentes locales o de municipios aledaños.

RASGOS DISTINTIVOS DEL PROCESO DE GESTIÓN

- Voluntad política al más alto nivel del estado para la implantación y desarrollo del proyecto.
- Autoridad pública *sui generis*, con legislación especial y fondo patrimonial propio, explotable en favor de la recuperación del área de alto valor cultural (la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana).
- Relaciones horizontales con los gobiernos de la ciudad, del municipio y con el Consejo de Ministros, para la gestión del desarrollo local.
- Visión de la Cultura como eje transversal del desarrollo humano.
- Proceso autofinanciado e integral.
- Reinversión de utilidades en programas y obras que garantizan el uso y apropiación social del patrimonio.
- Puesta en marcha de nuevos procesos de revalorización del patrimonio.

- Concepción del Centro Histórico como espacio para la participación social e institucional, intercambio y cooperación.
- Sostenibilidad económica y sociocultural.

LECCIONES APRENDIDAS

- Impedir deformaciones en la imagen de la zona.
- Impedir pérdida del carácter residencial o desequilibrios del sector terciario.
- Impedir la gentrificación, segregación espacial o exclusión social.
- No “congelar” ni “museificar” la zona histórica habitada.
- Consensuar y monitorear continuamente los procesos de gestión.
- Apoyar la sostenibilidad ambiental de la zona.
- Prever los procesos inversionistas en la zona histórica habitada a manera de adaptar su infraestructura a las necesidades económicas, a la vida y la tecnología contemporáneas, sin causar impactos negativos urbanos, sociales ni patrimoniales.